1002.15.4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. OCA-CM-013-2023.
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, esta oficina de Contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el seguimiento, control y vigilancia que requieren la ejecución de los contratos adjudicados por licitación pública, y de conformidad con las especificaciones requeridas, el proceso contractual que debe adelantarse es un CONCURSO DE MÉRITOS, que se encuentra especialmente regulada por el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo 2 - Sección 1 – Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015 modificada por el Decreto 399 de 2021.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRAN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se podrá realizar a través de la página web – www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II o en la Oficina de Contratación de la alcaldía de Acacías, Meta ubicada en la Carrera 14 No. 21-32 barrio Cooperativo, Oficina de Contratación Segundo Piso.

CLASIFICACION UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81102200	Ingeniería de Transporte

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($627.125.078,00) M/CTE**, incluida IVA y todos los costos directos e indirectos del contrato resultante. Recursos que se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000056 del 10 de abril de 2023, CDP regalías No.5723 del 10 de abril de 2023.

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de ONCE (11) MESES contados a partir del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web www.colombiacompra.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES: El presente proceso se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de

1002.15.4

Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Para los entes asociativos (personas jurídicas), sin excepción, su objeto social deberá permitirles la ejecución de las actividades involucradas en el objeto, conforme al artículo 110 numeral 4 del Código de Comercio.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, todo ello debidamente determinado en los Pliegos de Condiciones Tipo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Publicación del aviso de convocatoria pública	28/11/2023 5:00 PM *
Publicación de estudios previos	28/11/2023 5:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/12/2023 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	6/12/2023 5:00 PM *
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivas	6/12/2023 5:01 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/12/2023 5:01 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	7/12/2023 7:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivas	12/12/2023 5:01 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	12/12/2023 7:00 PM *
Presentación de ofertas	14/12/2023 11:00 AM *
Apertura de Ofertas	14/12/2023 11:05 AM *
Informe de presentación de ofertas	14/12/2023 11:10 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/12/2023 10:00 AM *
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	21/12/2023 5:00 PM *
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	22/12/2023 5:00 PM *
Firma del Contrato	26/12/2023 5:00 PM *
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato.	28/12/2023 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29/12/2023 5:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	4 * meses *

1002.15.4

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso el Municipio se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó : JOSE IGNACIO AREVALO BARRERA
Contratista Abogado Especialista Oficina de Contratación